Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIV | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | Gerona, jueves 10 de Mayo de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.273

Oficial.

GACETA del 7.—*Presidencia del Consejo de Ministros.*—Real decreto, fecha 30 del pasado, nombrando ministro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo á D. Juan Facundo Riaño, en la vacante producida por la muerte de D. José Núñez de Prado.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes, fecha 17 del pasado, reconociendo abonarés á la brigada sanitaria que estuvo en Cuba.

El regreso del «Bellver».

Nuestros lectores conocen las peripecias, mejor dicho, los peligros que ha corrido este vapor, á bordo del cual regresaban á Barcelona gran número de peregrinos, y no estrañarán que en el puerto de la ciudad condal hayan sido recibidos tripulación y pasajeros con vivas y demostraciones de afecto.

D. Baldomero Castellete, testigo presencial de las angustias por que pasaron los peregrinos. relata á nuestro colega *El Noticiero Universal* lo ocurrido en estos términos:

La partida.

Salimos de Civitavechia el 27 de abril á las siete de la tarde. Veníamos á bordo 470 pasajeros de las diócesis de Lugo, con su venerable prelado fray Gregorio María Aguirre; de Oviedo, con su digno arcipreste Dr. Sarri; de Zaragoza y Huesca, de Navarra, de Madrid, de Tarragona, de León y de Vich, y además varios empleados de la Trasatlántica.

La salida fué con tiempo cerrado, viento fresco al Sur y fuerte marejada. Navegamos así toda la noche, y al amanecer continuaban la cerrazón y mar picada. *Así pasamos* las Bocas de Bonifacio haciendo el buque poco camino, teniendo al medio dia á la vista la isla de Asinara.

A medida que iba decreciendo el dia (28) fueron aumentando el viento y la mar de tal manera, que la marcha se hacia más y más dificultosa, dando el buque fuertes cabezadas y bandazos. Durante la noche el movimiento del buque era irresistible, y de repente, hácia el amanecer, el pasaje notó con espanto que los bandazos del vapor eran más violentos si cabe y que el buque tomaba una inclinación tal á babor, que se hacia imposible el equilibrio.

El capitán, los oficiales todos, tranquilizaron los ánimos de los que à ellos se dirigieron ansiosos de saber lo que ocurria. Con la sonrisa en los làbios nos dijeron que nada habia de particular, fuera del temporal, que harto veíamos todos se desencadenaba con gran fuerza.

La avería.

A pesar de las buenas palabras del capitán, pronto se echó de ver que corríamos gran peligro. Las olas, al chocar con fuerza sobre los costados del vapor, ocasionaron la rotura de un remache, abriéndose una via de agua. A las seis de la mañana un oficial fué á dar la nueva de lo ocurrido al capitán, Sr. Singala, y éste pudo comprobar á los pocos momentos la importancia del siniestro. El lastre del buque se componía de 200 toneladas de arena, y el agua, al filtrarse en aquel lugar, la removió y arrinconó en uno de los bandazos, al costado de babor.

El efecto fué inmediato. Al correrse el lastre á un lado, desequilibró el buque, inclinándolo terriblemente en un ángulo de treinta grados. Los golpes de mar eran cada vez más fuertes y el peligro inminente. Las bombas tuvieron que dejarse al poco rato de funcionar, pues al achicar el agua, la arena con ella mezclada obstruia las válvulas.

La tripulación, pese à la ruda faena que tenía en defender al buque de los embates del terrible elemento, guardaba serenidad suficiente para tranquilizar al pasaje, que al darse cuenta del peligro se encomendaba á Dios con gran fervor.

Sesenta horas de angustia.

A las ocho de la mañana, á 140 millas de Barcelona, se celebró junta de oficiales, pues la situación era gravísima; la inclinación del buque le esponía à que cualquier golpe de mar le volcara, el temporal seguia en toda su fuerza, la mar era de proa, y para colmo de males, la máquina funcionaba con dificultad, pues la toma de agua del condensador estaba al aire por completo.

En la imposibilidad de contrarrestar la fuerza del temporal, resolvióse arribar á algun puerto de las Baleares, como refugio más inmediato; pero hácia las nueve hubo que desistir de tomar ese rumbo por haber rolado el viento al Oeste. El lastre continuaba corriéndose á babor, inclinándose el buque de tal suerte, que toda la obra muerta de este lado estaba cubierta por el agua y la otra casi en seco.

Así trascurrió el domingo 29, y el pasaje vió llegar la noche con espanto, presa de las mayores angustias. Todos aquellos infelices, que en su mayoría navegaban por primera vez, se encomendaron á la Providencia, presenciándose conmovedoras escenas. Los sacerdotes, que en buen número iban en el vapor, recibieron la confesión de todos, y los votos y promesas à las Vírgenes de Montserrat, del Pilar y de Covadonga fueron tan numerosos como sinceros.

A pesar del terror general y merced al ànimo y confianza que sabian inspirar los oficiales, no se rompió la disciplina y el pánico no llegó á traducirse en escenas de confusión. Todos estábamos resignados á nuestra suerte, confiando tan solo en la Divina Providencia. Y ésta no nos faltó.

El amanecer del dia 30 fué triste, sombrío; el mar continuaba imponente; las olas, sacudidas por un fuerte viento, saltaban en enormes masas, y los copiosos chubascos que se desprendían de las nubes hacían fragoroso el cuadro. A las dos de la tarde se avistó la isla de Cerdeña, y en la situación más crítica que puede imaginarse fué nuestro buque costeándola en demanda del faro del Cabo Sándalo (isla de San Pedro).

La costa es en aquel sitio brava y abrupta; gruesos peñascos la bordean y el remolino de las rompientes se veía distintamente desde nuestro buque. Despues de inútiles y desesperados esfuerzos para tomar fondeadero en la citada isla, conseguimos rebasar el Cabo, y entonces, aprovechando una relativa calma, protegidos por la costa, pudimos alcanzar el puerto de Cagliari, dando fondo en él á las diez de la mañana del 1.º de mayo.

Había pasado el peligro, estábamos á salvo y no acertábamos à darnos cuenta de ello. Sesenta horas terribles que para todos nosotros fueron sesenta siglos, con el buque inclinado hácia el agua, aturdido por el bramido de las olas y el chirriar siniestro de las planchas de palastro sacudidas furiosamente por la tempestad, el estrépito de la vajilla al romperse y el ruido siniestro de los lingotes y trozos de hierro que iban de babor à estribor à cada bandazo. Todos habíamos esperado la muerte con resignación y todos nos felicitábamos mútuamente como sorprendidos y admirados de que Dios, en su infinita misericordia, se hubiese apiadado de nosotros.

Desde Madrid.

7 Mayo de 1894.

Parecía natural, despues de lo ocurrido en el Senado, que los ministros se ocupasen de política en el Consejo de ayer, pero no se hizo así si hemos de dar crédito á la nota oficiosa que los Consejeros entregaron, para su publicación, á los periodistas.

Sin embargo, informes particulares permiten creer que el señor Moret defendió su actitud, diciendo que es la que corresponde á un individuo de un partido gubernamental que, por respeto á si propio, no debe alentar ni consentir ciertas campañas. Y dicho se está que, así como no hay humo sin fuego, tampoco debió defenderse el señor ministro de Estado sin su cuenta y razón, porque es cosa harto sabida que arguye malicia defenderse sin ser acusado. Esto implicaría en el ministro reconocer que no ha procedido bien, y no lo reconoce.

Según los mismos informes particulares á que nos veníamos refiriendo, parece que hubo un momento en que los compañeros del señor Moret, temiendo sin duda una resolución grave del ministro en las actuales circunstancias, se apresuraron á felicitarle alabando su conducta y manifestándose completamente identificados con ella.

Esto no obstante, circula con insistencia el rumor de que en breve plazo tendrá la cuestión de la alta Cámara un final grave para el gobierno y de trascendencia para el señor Sagasta y su partido; porque el señor Moret no se conforma con la situación desairada en que le han colocado los gamacistas, valiéndose para tal objeto del señor León y Castillo.

Las personas sensatas—dice un periódico canovista—créen, con razón, que una política de seriedad y de prudencia cual corresponde á un pais digno, está reñida con esos procedimientos que tienen por base la falta de respeto á todos y á todo.

Es de extrañar que estas ó parecidas palabras hayan sido pronunciadas por importantes individuos de la actual situación; de ellos las escuchó el periódico á que aludimos.

Por si fuera esto poco, añaden las mismas personas, que nadie que mire la política desde cierta altura puede aprobar ni patrocinar el lenguaje empleado por el señor León y Castillo, funcionario que representa cerca de una potencia extranjera, no al partido liberal, sino á España entera sin distinción de partidos.

Y como parece que entre estas palabras y la declaración que en un principio se hizo relativa á que el embajador de España en Paris estaba autorizado para hablar de la manera que lo ha hecho por los señores Sagasta y Moret, se dice ahora que, en efecto, el embajador consultó con dichos señores antes de hablar, diciéndoles que se creía en el caso de intervenir en la discusión para recoger alusiones que se le habian dirigido, pero que iba á defenderse leyendo los telegramas que leyó no debiendo hacerlo, y dando origen al incidente de estos últimos dias.

De modo que una vez pasados los momentos en que el interés de partido aconsejaba defender la conducta del señor León y Castillo, sus mismos amigos le censuran, dándose el caso de distinguirse en esta labor aquellos que más le felicttaron cuando terminó la sesión del martes.

Desde luego, estas censuras no las hacen los gamacistas. Estos aplaudieron antes y siguen aplaudiendo al embajador y no sería extraño que por este lado y con este motivo, sobreviniera el final de gran trascendencia para el señor Sagasta y su partido, á que antes nos referíamos.

Los hechos nos lo dirán.

Ocupáronse tambien los Consejeros de los presupuestos, acordando mantener en el próximo las cifras del actual, haciendo en ellas las rebajas posibles, compensando en esta forma los aumentos que en algunos ministerios hayan producido circunstancias imprevistas é inevitables.

Esto dice la nota oficiosa.

Según nuestros últimos informes, el ministro de Fomento introduce un aumento de 15 millones de pesetas; el de Estado de 50.000 pesetas; el de la Guerra de 5 millones y medio próximamente; el de Marina, de 2; el de Gracia y Justicia, aunque tambien se presentará con aumento, no puede aún precisarse á cuánto ascenderá, y en el de Gobernación se hace una economía de 62.000 pesetas.

En vista de esto, el ministro de Hacienda indicó á sus compañeros la conveniencia de estudiar economías nuevas para poder compensar los aumentos de gastos que sean imprescindibles.

Del presupuesto de ingresos no dijeron nada los ministros. Se supone que el pensamiento del señor Salvador está basado en la tributación actual, pero probablemente será necesario procurar algún nuevo recurso y nada tendria de particular que se gravase la riqueza mobiliaria.

Los demás asuntos de que el Consejo se ocupó, no los citamos por creerlos de poco interés para nuestros lectores.

De V. Sr. Director, afmo. S. S. q. b. s. m.

Carmón.

Desde Santa Coloma de Farnés.

8 Mayo de 1894.

No puedo por menos Sr. Director, de expresar á V. la grata impresión que me ha producido esta localidad. Desde el momento que en el coche que nos trae desde la Estación de Sils se penetra en ella, se comprende que el afan de su dignísimo Ayuntamiento y especialmente su Presidente Sr. Corominas, es hermosear y proporcionar todos los adelantos y ventajas á este vecindario, aun superando los elementos de que dispone; como entre otras cosas lo prueba, lo que ha trabajado y ayudado al Estado para la apertura de la Estación telegráfica, que como saben los lectores de ese diario, se verificó el 26 del pasado Abril. Es también digno de aplauso el auxilio que presta à ésta Corporación, su Secretario Sr. Vall antiguo y probo empleado.

En sus calles vénse casas de muy buen aspecto; su limpieza y esmerada conservación hacen ver su buena Administración Municipal; posee una hermosa Plaza de la Constitución; su alumbrado es buenísimo y muchas poblaciones de mucha más importancia de seguro la envidiarian. Existen dos fondas en sitio céntrico, una de las cuales, la de *Quimet* que es la que conozco, sus dueños D. Joaquin Rivera y esposa, sin grandes pretensiones, se esmeran en dar un trato agradabilísimo por su amabilidad, limpieza y excelente y sustanciosa cocina, que hacen se alojen en ella gran número de viajantes y muchos viajeros. Hay una sociedad muy bien constituida llamada de Católicos. Hay también varios Cafés instalados casi con lujo, entre ellos el de la Plaza y el llamado *Café Nuevo* situado en la planta baja del Ayuntamiento. Muchos comercios muy bien montados y algunas fábricas. Celébrase los lunes mercado, donde vienen á dar salida á sus géneros los varios pueblecillos de las cercanías.

Efectuóse ayer una fiesta que se celebra anualmente el primer domingo de Mayo llamada *La Plet*, con la que demuestran estos vecinos que unen su deseo de hacer progresar su pueblo, con la afición á las prácticas religiosas y sencillas tradiciones del país. Trasládase à las cuatro de la mañana casi toda la población á un Santuario consagrado á la Vírgen llamado de Farnés, donde por un camino que si bien pesadito, puesto que como la generalidad de estos santuarios está en la cima de una montaña, es bellísimo por la hora y estación unida á una campiña deliciosa y lejanas y bonitas vistas, sobre todo desde el sitio donde está situado el repetido Santuario, cerca del cual existe también el antiguo é histórico Castillo de Farnés, y allí, después de celebradas varias misas oidas con recogimiento por los fieles, la gente almuerza, la generalidad tortillas con tocino, que puede suponerse lo sabrosas y con el apetito que se consumirán en aquel sitio.

Pasada así la mañana, vuélvese á la villa á comer y á eso de las tres de la tarde se vuelve á otro sitio denominado «Las Encinas» que si bonito es el de la mañana en aquella eminencia, el de la tarde es una linda plazoleta que la rodean á un costado las montañas donde están la Ermita y el Castillo de Farnés, y al otro un manso riachuelo que lo refresca y alegra;

como por la mañana traslàdase también casi toda la población, donde con gran alegría se entrega la gente jóven, abundando las niñas bonitas, á las típicas sardanas tocadas por dos orquestas cuya maestria se disputan, siendo difícil decidirse, por ser ambas á cual mejor; una es la del vecino pueblo de Vidreras y otra la de la localidad, viéndolas desde las próximas alturas las personas ya formales. Según noticias, este año por causa del tiempo no estaba tan animado como otros aun cuando no dejaba de estarlo, viéndose varias personas notables de la población con sus familias, entre otras que no recuerdo, los notarios Sres. Andreu y Barril, el procurador Sr. Frigola, el industrial Sr. Jané, uno de los hermanos Coll ricos fabricantes. Veianse también personas conocidas de esa, el Sr. Deprez Ingeniero francés y representante en esa de la sociedad de seguros de los E. U. *La Equitativa;* el conocido comerciante señor Beranger, y otros. Las nubes se encargaron de darnos un rato cómico, pues dos ó tres veces nos regalaron algún trueno, relámpago y hasta un poquito de agua; pero despues del descanso en que formando una porción de grupos se merendó, serenóse el tiempo y acabó la tarde tranquila y divertida. A primera hora de la noche hubo serenata al Ayuntamiento por ambas orquestas, y màs tarde dos bailes uno en el Salón y otro en el entoldado que se trajo de Cassá de la Selva, adornado con esquisito gusto y animado por una representación del bello sexo de encantadoras y elegantes señoritas, y no menos numerosa, simpàtica y amable del sexo fuerte. Esta noche se repetirá el baile, y todos, estoy seguro quedamos con ganas de que llegue el año que viene para repetir la fiesta.

Rogàndole Sr. Director me perdone por haber molestado su atención con estos mal redactados renglones, se ofrece como siempre suyo afmo. S. S. q. b. m.,

Gabriel de Gomila.

Crónica parlamentaria.

CONGRESO.

Madrid 8.—Después de ser tomado en consideración un proyecto de ley concediéndose aptitudes à todos los cuerpos armados para la cruz de San Hermenegildo, se hacen preguntas y observaciones insignificantes.

Habla el Sr. Salmerón, en queja contra el Gobernador de Barcelona, por haber impedido que se fijara una alocución de los libre pensadores convocando á un meeting.

El ministro de la Gobernación defiende la conducta del Sr. Larroca, que prohibió la alocución por faltarse en ella á lo que la ley dispone para esta clase de impresos.

Por si esto no fuera bastante, dice el ministro que el gobernador de Barcelona tiene atribuciones ilimitadas en lo concerniente á cosas del órden público, por estar en suspenso las garantías constitucionales. Añade que en el caso particular á que se refiere el señor Salmerón, era imposible consentir que se atacara públicamente y con violencia al clero.

Interrumpe protestando el Sr. Lostau, que es llamado al órden por la presidencia, con aplauso de los diputados monárquicos.

Rectifica el Sr. Salmerón insistiendo en sus afirmaciones de que no podía prohibirse la proclama legalmente, y anuncia una interpelación al Gobierno sobre ello.

Replica el ministro de la Gobernación que el documento que se pretendía fijar en las esquinas de Barcelona estaba lleno de calumnias: se ratifica en la confianza que ha merecido del Gobierno el Sr. Larroca, y recuerda que presidiendo el señor Salmerón el Gobierno de la República, fué colocada en el camposanto de Sevilla una cruz, que hollaron los republicanos, y dice que el Gobierno actual no ha de llegar à ese grado de tolerancia.

El Sr. Salmerón protesta contra las frases del ministro.

La Cámara está entonces animadísima.

Dice el Sr. Salmerón que no vale evocar la circunstancia excepcional de la suspensión de garantías; que el Gobierno que comprende al Sr. Moret y al general López Domínguez y al propio Sr. Aguilera, está obligado á proteger las manifestaciones de la libertad de conciencia de manera bien distinta. Alude tambien al señor Groizard para que afirme hasta dónde llegan los poderes de la autoridad civil.

Para el Sr. Salmerón el acto del gobernador de Barcelona equivale á la aplicación de la prévia censura. Dirígese á los ministros demócratas para que patrocinen sin ambages tales prácticas, y se cruzan entonces interrupciones, apóstrofes y murmullos que degeneran en gran escándalo.

El ministro de Fomento dice únicamente que se trata ahora de persecucion antireligiosa, y se explica sobre la destitución de un profesor por impío.

El presidente excita al Sr. Salmerón á que respete á los poderes constituídos; y corta el incidente, entrándose en la órden del dia con la presentación del dictámen sobre el acta de Sabadell.

Lo impugna el Sr. Lostau, protestando contra la detención del candidato republicano federal, Sr. Blasco Ibañez.

Es proclamado diputado por Sabadell el Sr. Bustillo.

Se reanuda el debate sobre lo de Melilla.

Contesta brevemente el ministro de la Guerra al Sr. Marenco; y habla luego, por alusiones, el señor Salmerón.

En un discurso de tonos violentos, plantea lo que llama la quiebra del partido liberal, que impone la liquidación.

Censura la política de España en Marruecos seguida por los gobiernos monárquicos, y agravada por este gobierno, que es responsable de todos cuantos desastres hemos sufrido.

Se levanta la sesión, quedando el señor Salmerón en el uso de la palabra para mañana.

SENADO.

A primera hora desfilan las acostumbradas preguntas, y se aprueban alguno proyectos de ley, entre ellos el de la concesión del ferrocarril directo Madrid Santander.

En contra del «bill de indemnidad» para legalizar la reforma arancelaria, consume el segundo turno el Sr. Durán y Bas.

Después de ensalzar la actitud de Cataluña al defender à su trabajo contra las concesiones aduaneras, aludiendo á los hombres parlamentarios de la mayoría catalanes, hace el Sr. Durán y Bas un estudio de la protección y del librecambio.

Tanto como al librecambio, combate al oportunismo que nada resuelve. Para el señor Durán y Bas el verdadero ideal del buen gobierno está en el que ayude mayormente á las fuerzas productoras del país.

El presidente de la comisión, Sr. Abarzuza, se fija en los móviles políticos que guían al proteccionismo de los conservadores, y explicando la gestión de los comisionados del Senado para formular su dictámen favorable á la petición del Gobierno.

El Sr. García Barzanallana defiende á la comisión senatorial, que ha abierto una información sobre los convenios comerciales, que estudia para depurar los antecedentes que pudo tener en cuenta el Gobierno antes de firmarlos.

Sobre lo de la información se promueve un incidente, que corta la presidencia (duque de Almodóvar, vicepresidente).

El Sr. Maluquer recoge la alusión del Sr. Durán y Bas, asegurando la ausencia de la política en su conducta, como en los meetings proteccionistas de Cataluña, aprovechando la ocasión para combatir nuevamente los tratados.

Interviene el duque de Veragua para defender á la comisión que los preparó; y rectifica el Sr. Garcia Barzanallana.

El ministro de Hacienda niega las afirmaciones del presidente de la Comisión de Tratados, al motivar la información abierta en el Senado. Recaba la responsabilidad exclusiva de los convenios que se someten á las Cámaras, para los ministres que los suscribieron. Sobre los convenios ha de dar su opinión el Senado; no sobre antecedentes.

Hablan despues, en sentido contrario a los tratados, los Sres. Chavarri y marqués de Mochales.

Noticias locales y generales

Con motivo de los bruscos cámbios de temperatura, no ha estado este año, ni de mucho, tan concurrida como otros la fiesta mayor del vecino pueblo de Celrá con mucho sentimiento de aquellos amables vecinos que, como de costumbre, lo tenían todo dispuesto para obsequiar á los forasteros.

Otro año será.

—Según datos oficiales, han rentado las aduanas en marzo 12.838,776 pesetas.

Hasta el 31 de marzo ascendian los ingresos aduaneros del año 93-94 à 109 millones, con aumento de veinte millones y medio sobre igual período del año anterior.

—D. Manuel Groizard, empleado que estaba ahora en la portería de las Casas Consistoriales, ha sido nombrado Aspirante de segunda clase á Oficial de la Tesorería de Hacienda de Tarragona para cuya ciudad ha salido con su familia. Mucha suerte deseamos al señor Groizard esperando que su tio, el Ministro de Fomento, lo ascienda pronto, que es lo que más el interesado necesita.

—Sevilla ha hecho un cariñoso recibimiento á su arzobispo el cardenal Sanz y Forés al regresar éste de la peregrinación á Roma.

Hubo repique general de campanas y en la catedral se cantó un sólemne *Te Deum.*

S. A. la duquesa de Montpensier envió á la estación una magnífica carroza.

Desde los balcones arrojaron ramos de flores al paso del prelado, y la música de un regimiento de infantería tocó la marcha Real al entrar aquél en su palacio, mientras el pueblo le aclamaba.

—La Delegación de Hacienda ha ordenado para hoy los pagos siguientes: à don Carlos Baceras 2.134'69 pesetas; á D. Rafael Carrillo, 123'75; al señor Jefe de Telégrafos, 33'32; á D. Martin Massaguer, 1.756'44; á D. Pablo Andreu, 703'10 y à D. Adolfo Virgili, 61'87 pesetas.

—Se ha ordenado al cartero de Fiassá remita á la Principal los enseres y efectos que allí existen pertenecientes á la suprimida estafeta.

La Carteria continuará, no obstante, admitiendo pliegos de valores declarados para cuyo servicio sigue autorizado aquel funcionario.

—Hace pocos dias fué presentado un jóven en un baile de una casa particular de Nueva York á una jóven á quien encontró hermosa y con quien bailó un vals. Al terminar esta danza le pidió su mano, y la misma otorgaba en el acto su consentimiento.

Como el amo de la casa era pastor protestante, media hora después de pedida la mano se celebraba el casamiento en presencia de los invitados al baile, y al salir de la reunión los recién casados emprendieron el viaje de boda.

No puede darse mayor rapidéz.

Por supuesto; estas cosas solamente ocurren en los Estados Unidos.

—Las charcas inmediatas á la puerta de Figuerola despiden cierto *aroma*, que notablemente contrasta con el de las flores del jardin municipal.

Podría esto arreglarse?

Cosa que agradecerían la multitud de vecinos que aprovechan aquella salida para ir á la Debesa.

—Como presuntos autores de un incendio en una casa de campo del término de Santa Coloma de Farnés llamada *Carandell*, y del que oportunamente dimos cuenta, han sido detenidos los vecinos de dicha villa Salvador Torramutja, Juan Amargant y Antonio Bosch.

—En el llano de Urgel ha aparecido una oruga hasta ahora no conocida en el país, que en pocos dias ha causado estragos incalculables devorando los brotes tiernos de la cepa. Durante el dia se esconde á una profundidad de dos centímetros del suelo y solo aparece por la noche.

El jefe de esplotación de la compañía del Canal de Urgel ha remitido algunos ejemplares, que la junta del mismo Canal ha sometido al exámen de personas peritas para ver qué remedio se puede aplicar contra esa nueva plaga.

—La Dirección de Penales encarga la busca y captura de un preso *de tránsito* fugado de la càrcel de Tinana, llamado Juan García Alvarez (a) *El Madrileño.*

Parece que la condición de ir de *tránsito*, la tomó al pié de la letra y no se conformó con la parada en la antedicha cárcel.

—Dos padres modelos se presentaron dias pasados al Alcalde de Orio, solicitando autorización para que sus hijos respectivos se batieran á puñetazo limpio en la plaza del vecino pueblo.

El Alcalde no les concedió el permiso, pero les impuso una multa de cinco pesetas à cada uno de ellos.

Vaya un par de bárbaros.

—¿Cuándo se regarán ambas ramblas por medio de las mangas de riego? El calor aprieta bastante y el riego con las carri-cubas resulta ya defectuoso.

Y apropósito; el tiempo en que la Dehesa se verá muy concurrida á causa de los calores se avecina, y el estado del pavimento del andén principal no es el más apropósito para un sitio de tanto esparcimiento como aquél, por lo cual sería bueno que nuestro celoso Alcalde mandara se pusiera en condiciones para que responda al fin para que fué destinado. La cosa será de poco coste y resultará tambien de poco tiempo de trabajo.

—El gobernador de Cáceres asegura que está perfectamente vigilada la frontera portuguesa por los carabineros, la Guardia civil y las autoridades locales.

Existen además cinco inspecciones sanitarias, y se toman con rigor cuantas inspecciones son necesarias con el fin de que no traspase la frontera hispano lusitana el terrible microbio.

—Ayer tuvimos el gusto de recibir una cariñosa carta de nuestro querido amigo é ilustrado Juez Municipal de Lloret de Mar D. Juan Sala y Fábregas, cuyo estado de salud es muy satisfactorio despues de la gravísima enfermedad que le ha tenido á las puertas de la muerte.

Damos esta agradable noticia á sus muchos amigos seguros de que, como nosotros, tendrán una verdadera satisfacción deseando que tan buen amigo recobre en breve las fuerzas perdidas por tan pertinaz dolencia.

—A juzgar por varios sueltos, artículos y cartas que hemos leido, entre los maestros de escuela del partido de Santa Coloma no reina uniformidad de miras respecto al nombramiento de Habilitado, por cuanto unos quieren que recaiga en persona del ramo que resida en Gerona y otros que resida en cualquier pueblo del partido aunque no sea maestro.

¡Siempre la eterna ley española de las disidencias! Hasta para cobrar existen divisiones: si fuera para pagar ¿qué sería?

—El ayuntamiento de Villanueva y Geltrú ha sido, que sepamos, el único en España que ha tomado parte en la fiesta obrera de 1.º de Mayo. Por órden del alcalde de aquella población ondeó el pabellón nacional en las casas consistoriales durante todo el dia, y estuvieron además cerradas las escuelas que sostiene aquel municipio.

—No habiendo podido marchar hoy para Barcelona nuestro ilustrado amigo el ex-jefe de Sanidad militar de esta provincia señor Castro, lo verificará en el primer tren ascendente de mañana por la mañana.

—Hemos oido decir, que la Comisión Provincial ha declarado incompatible á nuestro particular amigo D. Rafael Corominas para ejercer el cargo de Concejal por desempeñar el de Procurador del Ayuntamiento.

Este acuerdo nada tendria de particular, si no se diera de mojicones con otro de la Comisión Provincial de pocos meses hace, por el cual el señor Corominas puede ser Concejal y Procurador del Ayuntamiento por no rezar con él la ley.

Dos criterios sobre un mismo individuo y un mismo caso. No puede pedirse más

unanimidad en la interpretación de las leyes.

—Para el pago de los gastos extraordinarios que ocasionó la campaña de Melilla, se hará una operación de crédito garantida con la indemnización del sultán de Marruecos.

Así, dice un periódico, se evitará que dichos gastos figuren en los presupuestos.

—En Olot ha sido muy sentida la muerte del simpático jóven D. Salvador Sacrest y Torras, á cuya familia enviamos el pésame.

—Seria bueno que la Empresa arrendatária de las cédulas personales, averiguara la razón que pueda asistir á cuantos desde distintos puntos de la provincia se quejan de la confección de los padrones y comportamiento de alguno de sus delegados, y adoptara una medida que pusiera coto, en lo posible, á esas lamentaciones que, de ser justas, deben obtener satisfacción.

Nos consta que la Empresa tiene buenos deseos, y como entre ella y los contribuyentes no existe igualdad en el resultado, no debe consentir aquélla, y de fijo no lo consentirá, tanta reclamación.

—*El Regional* de Figueras continua arremetiendo sin compasión contra el Director de un periódico carlista que se publica en esta ciudad, al que trata de ignorante, blasfemo y no sabemos cuantas cosas mas, diciendo del periódico que no es católico á la usanza de los buenos y que no sabe ni lo que quiere ni lo que defiende.

Si nosotros imitáramos al periódico carlista, copiariamos ahora lo de *El Regional* que es bastante sustancioso; pero como no entra en nosotros el procedimiento de la difamación, renunciamos à seguir las huellas que en contra nuestra, y sin razón alguna, ha seguido el periódico gerundense, á veces echando mano de la autoridad del propio *Regional* que ahora lo fustiga de lo lindo.

—Parece que entre varios jóvenes de Olot se agita la idea de fundar un Ateneo en el que, sin esclusivismos y ageno à toda idea política, se congreguen todos los elementos de ilustración y de progreso con que aquélla cuenta, para dedicarse al cultivo de la literatura, ciencias y bellas artes en sus diferentes ramos. Por ahí, por ahí.

—En Cruilles ha contraido matrimonio con D.ª Luisa Font, hija del Alcalde de aquella población, D. Pedro Plaja. Que dure mucho la luna de miel deseamos à la nueva pareja.

Y apropósito de Cruilles; hoy y mañana celebrará aquel vecindario su fiesta mayor, estando contratada una buena orquesta de La Bisbal.

—Esta Audiencia provincial á condenado á dos meses y un dia de arresto, quinientas pesetas de multa y costas á don José Cantó, ex alcalde de Castell de Ampurdá, por no haberse atenido à la ley electoral en tiempo de elecciones.

UN TRONO EN PELIGRO.

Alejandro, el rey adolescente de Servia, se esta jugando el trono con la misma tranquilidad que su papá, el conde de Takovo, se juega las pilas de luises en cualquier casino parisiense.

Todo ello por culpa del citado papá.

Sabido es que el jóven rey dió hace meses aquel famoso golpe de Estado, que tanta resonancia tuvo en Europa, no sólo para librarse de la tutela tiránica de los regentes del reino, sino también para evitar una revolución que parecía iminente y que estaban fraguando los radicales. Estos le ayudaron en su empresa, y á ellos llamó el poder. Pero hace Alejandro las paces con su padre Milano, y como éste tiene una enemiga mortal contra los radicales, influye para que les quite el poder su hijo; cede éste, y Servia lleva ya en pocos meses varios ministerios, cuya única nota distintiva es la antipatía contra el partido que ayudó al jóven monarca á conseguir su independencia.

Los radicales están que trinan y vuelven á amenazar al trono.

Alejandro ha colmado la medida de sus iras y ha ensanchado la esfera del descontento en el país con un *ukasse* que ha promulgado estos dias, derogando todas las disposiciones de la regencia y de la Skupchtina contra su padre y reintegrando al exrey Milano y á la exreina Natalia en todos sus antiguos derechos, excepto el de reinar mientras viva el soberano actual.

Cuando en 1888 fué votada la Constitución servia, el entonces rey Milano se reservó en ella una porción de derechos, de los cuales no se despojó al abdicar en favor de su hijo. Pero empiezan sus apuros de dinero, y cada vez que pierde en la mesa de juego y necesita algunos millones, se dirige á los regentes y les cede, mediante dinero constante y sonante, alguno de aquellos derechos que se habia reservado.

De esta suerte vendió un dia su pátria potestad sobre su hijo; otro su nacionalidad servia; y en una ocasión en que el apuro era muy gordo, vendió al por mayor cuantos derechos le quedaban, comprometiéndose, mediante cuatro millones de francos, á no volver á poner los piés en Servia y á no mezclarse nunca en los negocios políticos del país.

Milano se habia gastado ya hasta el último de los cuatro millones, y no tenía más derechos régios que vender, cuando vino la Providencia à verle con el golpe de Estado que dió su hijo. Lo primero que hizo él, que después de haber sido rey reinante habia descendido á ser no más que simple conde Takovo, fué entrar triunfalmente en Belgrado, burlándose de todos los compromisos que tenía adquiridos, y que tan caros habian costado al país. Ahora su hijo, anulando todo lo que de acuerdo con Milano promulgaron los regentes y la Cámara, repone á su padre en los derechos que enajenó, sin obligarle á reintegrar las cantidades recibidas.

El conde Takovo puede volver á empezar á vender. Sólo que esta vez será difícil que encuentre compradores. Los descontentos, en vez de comprárselos, parece que piensan gastarse el dinero en hacer una revolución contra el padre y contra el hijo.

CONTRABANDO EN GRAN ESCALA.

Málaga 8.—Ha llegado el inspector general de Aduanas, con la misión de investigar los fundamentos de una denuncia que afecta á una opulenta casa malagueña, que comercía en telas.

La denuncia atribuye á esta casa un contrabando efectuado en distintas épocas y que importaría algunos millones de pesetas.

El inspector general se ha provisto de los correspondientes autos judiciales para llevar á cabo un registro en los almacenes de la casa.

Ha requerido préviamente el auxilio de la guardia civil y la policia, dando gran aparato á esa operación.

Se ignora el resultado que habrá dado el registro, que duró bastantes horas.

Ha sido un acontecimiento en Málaga esta investigación, á la que se ha querido dar evidentemente gran publicidad.

CHARADA.

Dos primera es dura;
Prima cuatro blanca;
Y el *todo* es un nombre
De mujer y planta.

R.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la Charada anterior.
CARAMILLO.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
Stos. Antonio ob. Gordiano y Epimaco, mrs.

EFEMÉRIDE.
1796.—Paso del Adda por Napoleón.

CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia del Hospicio.

Movimiento de poblacion.

Dia 9.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.
Muertos.—0.

TELÉGRAMAS.

Madrid 8.—Llegan noticias alarmantes de Málaga, por haber quedado suspendidos todos los servicios de la administración de la ciudad y de la provincia.

La Delegación de Hacienda ha embargado á la Diputación y al Ayuntamiento para cobrarse los atrasos de ambas Corporaciones en los pagos al Estado.

Los diputados zorrillistas Sres. Ballesteros y Muro han visitado al ministro de Gracia y Justicia, pidiéndole que se haga extensiva á las jurisdicciones de la Peninsula la amnistia que el Gobierno concede á los periodistas procesados por los tribunales de las Antillas.

Mañana llegará á Madrid D. Francisco Silvela. Por la tarde encontrará aprobada su acta de diputado y podrá jurar en seguida.

Hay gran espectación por conocer su conducta parlamentaria.

No está agotado, ni mucho menos, el incidente León y Castillo. Ahora resulta que el embajador ha retrasado indefinidamente su regreso á Paris.

El ministro de Estado ha contestado al señor Cánovas que está dispuesto á contestar mañana en el Congreso á la interpelación que ha de explanar el jefe de los conservadores sobre el caso.

Es probable que intervenga en el debate el señor Gamazo, que apoya declaradamente al Sr. León y Castillo.

La situación del Sr. Gamazo dentro la mayoria se ha hecho más preponderante que nunca, desde el discurso de ayer en el Congreso.

Esta mañana ha ido á visitarle una delegación de sus amigos, rogándole que les autorice para imprimir medio millón de ejemplares del discurso.

Un periódico ha llegado á decir que el Gobierno está ahora en los escaños del Congreso, no en el banco ministerial.

Extranjeros.

Paris 9.—*Roma.*—En el palacio Odescalchi ha estallado una bomba, resultando heridas tres personas. Los destrozos causados son de consideración. Se ignora quienes son los autores del atentado. Reina gran panico en la población.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

ANUNCIOS.

—Es inútil la insistencia de usted, que agradezco—contestó el Gobernador—pero no quiero arruinarme. ¿Qué me dá el Estado? Diez mil pesetas de sueldo y tres mil de gastos de representación mermadas por el descuento. Los ingresos no llegan á 1.000 pesetas mensuales. Ahora, fíjese usted en los gastos: necesito coche, porque en ciudades importantes la primera autoridad, el representante del Gobierno, no puede ir á pie, sacando la lengua en verano y envuelto en un tapabocas en invierno, y el coche cuesta de ochenta á cien duros; un criado, diez duros; una doncella, seis; una cocinera, ocho; lavado y planchado, ocho; gas, ocho; mi mujer y mi hija sólo gastan, supongámoslo, que es mucho suponer, en ropa y zapatero, guantería, etc., doce duros al mes; mi hijo y yo gastamos en vestirnos otro tanto; viene á casa una costurera á repasar ropa, dos dias á la semana, ó sea nueve al mes, y señalo cuatro duros. Llegamos á un gasto de unos ciento cincuenta duros, viviendo con economía, sin contar compromisos, funciones de beneficencia, sin pensar en recibir á nadie ni dar de comer á nadie, ni asistir las mujeres á

reuniones ni bailes por no gastar en trajes. Para comer, fumar, viajes, educación de mis hijos, me quedan unos cincuenta duros al mes. ¿Cree usted que bastan?

—¿Cómo se arreglan los demás Gobernadores?

—Serán solteros. Sólo sé que yo no puedo arreglarme, pero no he querido averiguar cómo se han arreglado otros.

—Por desgracia se sabe y se dice—exclamó el Ministro.

—Pues si se dice y se sabe, ¿por qué no se corrije? Yo puedo ahorrarme el sueldo del cocinero y el del criado mandando que dos agentes de orden público presten servicio en mi casa en vez de prestarlo en la calle; en algunas provincias la Diputación provincial paga el gas. El coche sale de cualquier parte, y hay ganguitas que, bien explotadas, dan mucho de sí, tanto que permiten hacer economías; pero hágalas el que convierta la conciencia en gaveta, no yo. Al llegar el Gobernador se encuentra sin muebles, sin vajilla, sin ropa, destrozado y sucio lo poco que queda. Se queja y le contestan que el año anterior se repuso el ajuar; y es verdad que la

«Las provincias tendrán empleados laboriosos é inteligentes que favorezcan con su actividad el fomento del comercio, la industria y la agricultura, en vez de esos funcionarios ineptos que no tienen más título que la recomendación política, que hasta ahora ha paralizado la administración; y á su frente Gobernadores de talla, respetables por su nombre, por su ilustración, por sus antecedentes administrativos y por la consideración que han de merecer del Gobierno y del país.»

En eso entró el Ministro.

—¿Adelanta la copia? ¿Cuándo estará terminada?

Juan, que conservaba la rudeza de la aldea, estuvo á punto de murmurar:

—¿Va V. E. á decir al país eso que estoy copiando? Pero ¡qué embustero es V. E.!

—Mi querido jefe y amigo.

Era el Director general, con el cabello y bigotes recién enlutados, muy aseado, muy compuesto.

—Vamos á almorzar—le dijo el Ministro.

—Le supliqué se viniera para hablar durante el almuerzo de las modificaciones que hubiere que hacer en la circular; pero nuestra

á veces consisten un haber escrito sueltos ó en haber sido nombrado para destinos de los cuales no conoce el trabajo, pero sí la nómina? ¿Cómo se administra con personal insuficiente, inepto y amovible, viéndose los Gobernadores obligados á convertir los agentes de orden público en escribientes? En una ocasión quedó el gobierno civil reducido á dos empleados, á más del secretario, uno de ellos sin otro mérito que el haber sido cabo de cornetas, y no era el peor. Los demás fueron declarados cesantes y como sus sucesores no se apresuraron á tomar posesión...

—¡Basta, basta!—exclamó el Ministro riendo.—Dios me libre de que las oposiciones se enteren de lo que usted dice.

—Las oposiciones han hecho y harán lo mismo que ustedes. El que debiera enterarse es el país, que es el principal culpable por creer cada español que la política y la administración no le interesan y no hacer valer cuantos derechos las leyes le conceedan, ya reclamando, ya votando para librarse de la polilla que se lo come.

La conversación vovió á ser un rumor confuso; no oyó más Alcarreño, y siguió copiando:

Diputación provincial lo repuso, pero también lo es que no queda rastro de lo que se compró. Ha de acudir á la Diputación, que por lo regular se apresura á complacerle, más por tenerle propicio y ligado que por decoro del cargo. Recibe las visitas de los cónsules y personas notables, que no se admiran del desmantelamiento de la morada de la primera autoridad de la provincia, porque ya están acostumbrados á verlo, pero no contribuye el alojamiento á acrecentar el concepto de la persona. Un soltero puede ser Gobernador sin más aspiraciones que comer, á menos de tener otras no santas; pero un hombre con familia se arruina, y yo no quiero arruinarme.

—Tiene usted rezón, pero en las provincias hacen falta hombres como usted, que sepan administrar.

—Otra ilusión. ¿Cómo he de administrar sin personal que me secunde, enviándome secretarios á quienes nombran ustedes para hacer un hueco en Madrid ó para echar del salón de conferencias del Congreso á un bohemio sin talento ni dinero, que gracias a su audacia se codea con los Ministros y no les deja respirar con la exposición de sus servicios, que

su energía que han terminado las influencias del caciquismo y que sólo pesan en su ánimo las de la razón, la justicia y las de los públicos intereses». ¡Dios te bendiga, Ministro! Ya no hay caciques y resolverá el expediente y recobrará la salud Juana, y regresarán Santiago y Matías y les serán devueltos sus bienes. ¡Pensar que eso, tan hermoso, lo ha escrito D. Ignacio, que no ha logrado pasar de los 6.000 reales! «Tanto se ha bajado la talla de los gobernadores que ante la falta de respetabilidad de la persona desaparecía la importancia del cargo, y los continuos cambios no permitían que los administrados tuviesen confianza en la firmeza y eficacia de los propósitos de una autoridad que se sabía sería reemplazada en breve plazo, ni que ésta se tomara el trabajo de estudiar las necesidades de la provincia que debía mandar corto tiempo. El Gobierno se propone enviar á las provincias personas probadas en la administración, cuyos servicios sean garantía...» El Ministro está contrariado. Hablan en voz alta y se les oye.

—Es necesario que vuelva usted á hacerse cargo del gobierno civil.